## TECEMIS S.A.

Guayaquil, 23 de Julio del 2019.

Sr. JOSTHIN RONNY CHANG FIGUEROA Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que en el acto constitutivo de la compañía **TECEMIS S.A.**, celebrado el día 23 de julio del 2019, los socios fundadores han resuelto elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, así como las demás atribuciones y deberes que constan en la Escritura Pública de constitución otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Samborondón, Abg. Magni Susana Encalada Duffer, el 23 de julio del 2019.

Felicitándolo por tan merecida designación, quedo de usted.

Atentamente,

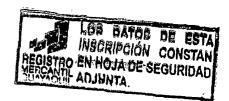
Julio Cesar Vigueroa Licoa Socio Fundador

CC No. 092728538-7

Acepto el cargo En Guayaquil, fecha Ut-supra

Josthin Ronny Chang Figueroa

CC No. 095219499-1



## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:38.053 FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2019 HORA DE REPERTORIO:15:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha siete de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: TECEMIS S.A., junto con NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de JULIO CESAR FIGUEROA LICOA; y, NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de JOSTHIN RONNY CHANG FIGUEROA de fojas 18.965 a 18.989, Libro Sujetos Mercantiles número 2.518.-

ORDEN: 38.053

RAZCADENA3

Guayaquil, 08 de agosto de 2019

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0060904

